



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN PROFESIONAL

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

GRADO MEDIO

- Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble
- Fabricación industrial de carpintería y mueble
- Transformación de madera y corcho

GRADO SUPERIOR

- Desarrollo de productos en carpintería y mueble
- Producción de madera y mueble



educacion.es



MADERA, MUEBLE Y CORCHO

FABRICACIÓN A MEDIDA E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 732/1994, de 22 de Abril (BOE 24/06/94).
Curículo: REAL DECRETO 755/1994, de 22 de Abril (BOE 19/07/94).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Definición de soluciones en carpintería y mueble a medida.
- Operaciones básicas de mecanizado en carpintería y mueble a medida.
- Fabricación a medida en carpintería y mueble.
- Instalación y acabado en carpintería y mueble a medida.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Materiales y productos en industrias de la madera.
- Seguridad en industrias de la madera y el mueble.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Definir soluciones constructivas de instalación en carpintería y mueble a medida.
- Realizar el mecanizado y construcción de carpintería y mueble a medida.
- Realizar la instalación y el acabado de carpintería y mueble.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa o taller.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Carpintero.
- Ebanista.
- Técnico en mecanizado de la madera.
- Instalador.
- Este profesional trabaja en taller para realizar la fabricación de los elementos de carpintería y muebles requeridos por el cliente y en obra para su instalación.
- En empresas pequeñas desarrollará su trabajo de manera autónoma, mientras que en las empresas de mayor tamaño se especializará en un área específica.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 731/1994, de 22 de Abril (BOE 24/06/94).
Curriculum: REAL DECRETO 754/1994, de 22 de Abril (BOE 29/06/94).

DURACIÓN

1400 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Control de almacén en industrias de la madera.
- Mecanizado industrial de la madera.
- Composición y montaje industrial de carpintería y mueble.
- Aplicación de acabados en carpintería y mueble.
- Materiales y productos en industrias de la madera.
- Seguridad en industrias de la madera y el mueble.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Controlar el almacén de materiales y productos en industrias de fabricación de carpintería y mueble.
- Preparar y realizar el mecanizado de componentes de carpintería y mueble.
- Realizar y controlar la composición y el montaje de muebles y elementos de carpintería.
- Realizar la preparación y aplicación de los acabados industriales de carpintería y mueble.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Carpintero/Ebanista industrial.
- Técnico en mecanizado de la madera.
- Armador-Prensador de carpintería.
- Preparador-Montador de muebles.
- Tapicero industrial.
- Aplicador industrial de acabados.
- Barnizador/Lacador.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

TRANSFORMACIÓN DE MADERA Y CORCHO

GRADO MEDIO

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 730/1994, de 22 de Abril (BOE 24/06/94).
Curículo: REAL DECRETO 753/1994, de 22 de Abril (BOE 28/06/94).

DURACIÓN

1300 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Control de almacén en industrias de la madera.
- Tratamientos de la madera y el corcho.
- Mecanizado industrial de la madera.
- Fabricación industrial de derivados de la madera y el corcho.
- Materiales y productos en industrias de la madera.
- Seguridad en industrias de la madera y el mueble.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Controlar el almacén de materiales y productos en industrias de primera transformación de madera y corcho.
- Realizar y controlar los tratamientos de la madera.
- Preparar y realizar el mecanizado de la madera en primera transformación.
- Preparar, ejecutar y controlar el proceso de fabricación industrial de derivados de la madera y el corcho.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico en tratamiento de la madera.
- Mecanizador de la madera.
- Técnico en fabricación de tableros.
- Técnico en fabricación de productos de corcho.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

DESARROLLO DE PRODUCTOS EN CARPINTERÍA Y MUEBLE

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 728/1994, de 22 de Abril (BOE 23/06/94).
Curriculum: REAL DECRETO 751/1994, de 22 de Abril (BOE 28/06/94).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Definición de productos en carpintería y mueble.
- Desarrollo de productos de carpintería y mueble.
- Construcción y análisis de prototipos de carpintería y mueble.
- Proyectos de instalación de carpintería y mueble.
- Gestión de compras.
- Gestión de calidad.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Procesos en industria de la madera.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Definir y desarrollar productos de carpintería y mueble.
- Dirigir la realización y análisis de prototipos de carpintería y mueble.
- Realizar proyectos de instalación de carpintería y mueble.
- Gestionar los aprovisionamientos en industrias de carpintería y mueble.
- Gestionar la calidad del producto en industrias de carpintería y mueble.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Dibujante proyectista.
- Proyectista de instalaciones.
- Técnico en gestión de calidad del producto.
- Técnico en prototipos.
- Técnico en aprovisionamientos.

MADERA, MUEBLE Y CORCHO

PRODUCCIÓN DE MADERA Y MUEBLE

GRADO SUPERIOR

Enseñanzas mínimas: REAL DECRETO 729/1994, de 22 de Abril (BOE 13/07/94).
Curriculum: REAL DECRETO 752/1994, de 22 de Abril (BOE 19/07/94).

DURACIÓN

2000 horas

PLAN DE FORMACIÓN

En el centro educativo, a través de una formación teórico-práctica. Los contenidos se agrupan en los siguientes módulos profesionales:

- Gestión de almacén en industrias de la madera y el mueble.
- Organización de la producción en industrias de la madera y el mueble.
- Fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble.
- Gestión y control de la producción en industrias de la madera y el mueble.
- Procesos en industria de la madera.
- Transformación de madera y corcho.
- Fabricación e instalación de carpintería y mueble.
- Acabado industrial en carpintería y mueble.
- Gestión de la calidad en industrias de la madera y el mueble.
- Planes de seguridad en industrias de la madera y el mueble.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral (F.O.L.).

En empresas, al finalizar la formación en el centro educativo, completándola y realizando actividades propias de la profesión:

- Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Este profesional será capaz de:

- Gestionar el almacén de materiales y productos en industrias de la madera y el mueble.
- Organizar la fabricación en industrias de la madera y el mueble.
- Supervisar y programar los equipos para la fabricación automatizada en industrias de la madera y el mueble.
- Supervisar la producción en industrias de la madera y el mueble.

PUESTOS DE TRABAJO QUE PUEDE DESEMPEÑAR

- Técnico en gestión de almacenes de madera.
- Técnico en organización de la producción.
- Técnico en programación en control numérico.
- Técnico en gestión y control de la producción.
- Jefe de taller.
- Jefe de equipo.
- Jefe de sección.

+ Información

Ministerio de Educación educacion.es

Consejerías de Educación
de las Comunidades Autónomas